



# Circular N°11/2014

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfcyl.org

## REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL RANKING DE AFICIONADOS CyL 2014

- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- CATEGORÍAS:** RANKING MASCULINO  
RANKING FEMENINO  
RANKING SENIOR MASCULINO  
RANKING SENIOR FEMENINO
- OBJETIVO:** Elaborar los diferentes sistemas de ranking de aficionados de la Federación de Castilla y León en el año 2014. Estos rankings, además de determinar la posición final de cada jugador en las diferentes categorías, será el utilizado para la formación de equipos que mejor puedan representar a la Federación de Golf de Castilla y León en sus posibles enfrentamientos y encuentros en competiciones interterritoriales y otras pruebas de similares características.
- PARTICIPANTES:** Podrán pertenecer a los distintos ranking los/as jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor por la Federación de Golf de Castilla y León, (nº de licencia comience por 77.....).
- SISTEMA DE Puntuación:** Todas las pruebas puntuables se disputarán bajo la modalidad Individual. Cada jugador/a obtendrá los puntos según su clasificación en base al siguiente cuadro, puntuando los primeros 24 clasificados pertenecientes a cada ranking.

Puesto	Puntos
1º	50
2º	45
3º	40
4º	36
5º	32
6º	28
7º	25
8º	22

Puesto	Puntos
9º	19
10º	17
11º	15
12º	13
13º	12
14º	11
15º	10
16º	9

Puesto	Puntos
17º	8
18º	7
19º	6
20º	5
21º	4
22º	3
23º	2
24º	1

Las pruebas a dos días como el Campeonato Masculino computarán como dos jornadas diferentes de juego.

La clasificación general del Ranking Masculino y Femenino se configurará con los 4 mejores resultados. En cambio, el Ranking Sénior Masculino y Sénior Femenino se configurarán con los 3 mejores resultados.

**PARTICIPACIÓN:** La inclusión en cualquiera de estos ranking será automática en el momento que se participe en cualquiera de las pruebas puntuables.

## **PRUEBAS**

**PUNTUABLES:** RANKING MASCULINO (los 4 mejores resultados de un total de 7 jornadas)

- I Prueba del Circuito Regional de CyL en Riocerezo el 6 de abril
- Campeonato Masculino de CyL en Villa Mayor los días 10 y 11 de mayo
- II Prueba del Circuito Regional de CyL en C.G. Soria el 7 de junio
- III Prueba del Circuito Regional de CyL en Entrepinos el 28 de junio
- IV Prueba del Circuito Regional de CyL en La Almarza el 6 de julio
- V Prueba del Circuito Regional de CyL en La Faisanera el 14 de septiembre

RANKING FEMENINO (los 4 mejores resultados de un total de 6 jornadas)

- I Prueba del Circuito Regional de CyL en Riocerezo el 6 de abril
- II Prueba del Circuito Regional de CyL en C.G. Soria el 7 de junio
- Campeonato Femenino de CyL en Sotoverde el 8 de junio
- III Prueba del Circuito Regional de CyL en Entrepinos el 28 de junio
- IV Prueba del Circuito Regional de CyL en La Almarza el 6 de julio
- V Prueba del Circuito Regional de CyL en La Faisanera el 14 de septiembre

RANKING SENIOR MASCULINO (los 3 mejores resultados de un total de 5 jornadas)

- Campeonato Senior de CyL en La Faisanera el 23 de marzo
- Campeonato Mayores de 35 años en Lerma el 4 de mayo
- Campeonato Masculino de CyL en Villa Mayor los días 10 y 11 de mayo
- Prueba Final del Circuito Senior de CyL por determinar lugar el 25 de octubre

RANKING SENIOR FEMENINO (los 3 mejores resultados de un total de 4 jornadas)

- Campeonato Senior de CyL en La Faisanera el 23 de marzo
- Campeonato Mayores de 35 años en Lerma el 4 de mayo
- Campeonato Femenino de CyL en Sotoverde el 8 de junio
- Prueba Final del Circuito Senior de CyL por determinar lugar el 25 de octubre

**DESEMPATES:** En caso de empate a puntos dentro de cada ranking, se resolverá a favor del jugador o jugadora con mejor resultado descartado, y seguidamente con mejor segundo resultado descartado y seguidamente por el tercero descartado (según el ranking). Si persiste, se decidirá a favor del jugador o jugadora que haya obtenido mejor resultado en el Campeonato Masculino (suma de las dos jornadas) o Femenino de CyL según corresponda y si aún así persistiera decidirá el Comité de Aficionados de la FGCyL dando publicidad a los criterios seguidos para dicho caso en concreto.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

En función de las condiciones de cada una de las competiciones en las que estos equipos pudieran participar, el Comité Amateur y sus respectivas Delegados Masculino, Femenino y Sénior decidirán los criterios a seguir en cada caso, siendo previamente anunciados.

Será de especial relevancia aspectos como el comportamiento en el campo y su actitud deportiva para poder ser seleccionados.

## **ACTITUD DE LOS JUGADORES:**

Este Comité está obligado a valorar, en todas y cada una de las pruebas celebradas por esta Federación, a los jugadores y jugadoras por su comportamiento y actitud en el campo, teniendo la facultad de no seleccionar a aquellos que, aún cumpliendo con los demás requisitos, a juicio del Comité no sea la idónea de un deportista para representar a la Federación de Golf de Castilla y León en las distintas pruebas.

**OBSERVACIONES:**            **Para los Rankings Sénior Masculino y Sénior Femenino**

A la Prueba Final del Circuito Sénior de CyL se accederá de la siguiente forma:

- Los tres primeros clasificados de cada categoría hándicap y el 1º clasificado scratch y la 1ª clasificada scratch de la clasificación acumulada del Circuito Senior.
- Los 6 mejores clasificados del Ranking Senior Masculino y las 4 mejores clasificadas del Ranking Senior Femenino que no hayan accedido de otra forma a dicha prueba.
- Todos los premiados en cualquiera de las pruebas del Circuito Senior.
- Con el fin de completar las plazas libres, si existieran, se abrirá una lista de espera en la que se incluirán los jugadores senior que lo deseen, por riguroso orden de inscripción